Medellín, Colombia / julio-diciembre 2019 / Número 10

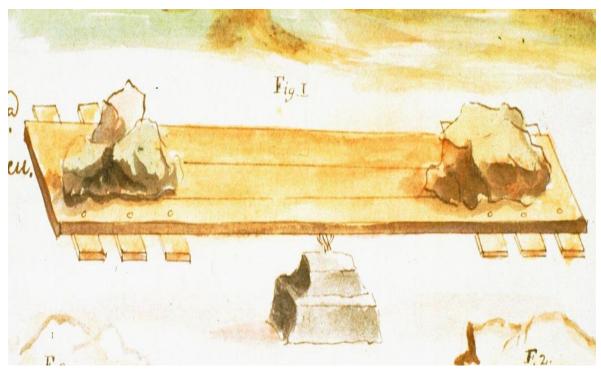
ISSN-e: 2422-2178

Dossier economía moral, agentes y prácticas sociales, siglo XVIII

DOSSIER ECONOMÍA MORAL, AGENTES Y PRÁCTICAS SOCIALES (SIGLO XVIII)

Coordinadores

Luisa Consuelo Soler Lizarazo, Universidad Autónoma de Chile Enrique Normando Cruz, CONICET-Universidad Nacional de Jujuy, Argentina Marcia Amantino, Universidad Salgado de Oliveira, Brasil



Portada: Balanza utilizada en las minas de Almadén. Fuente: Archivo General de Indias, MP-INGENIOS, 281.

Medellín, Colombia / julio-diciembre 2019 / Número 10

ISSN-e: 2422-2178

Dossier economía moral, agentes y prácticas sociales, siglo XVIII

PRESENTACIÓN

El concepto de economía moral es entendido como una propuesta de trabajo tanto por su

valor hermenéutico como metodológico. Teniendo en cuenta esto, el presente dossier, reúne

a especialistas de estudios históricos, económicos, antropológicos y sociológicos con el fin

de discutir y ejemplificar relaciones dialécticas entre los conceptos de economía moral y las

prácticas sociales de los agentes que le dan vida y legitiman.

En los diferentes ensayos que componen este dossier se somete a análisis diversas

investigaciones empíricas; se interroga y analizan las ventajas y limitaciones del uso del

concepto de economía moral. Las investigaciones aquí contenidas, facilitan interpretar

múltiples contextos en que se desarrollan las actividades humanas, estableciendo como hilo

conductor los diversos valores y principios que les orientan, tanto en el ámbito moral, como

en el económico.¹

No es accidental que el lector encuentre además de los rasgos distintivos del sistema y

modelo económico de la época, el carácter aleccionador y moral que le acompaña; las

relaciones entre individuos y las obligaciones bajo la defensa de la reciprocidad, trastocadas

y cuestionadas cuando se considera el bienestar del otro; los escrúpulos morales y la

conciencia activados por la moral, por el afloramiento de la sensibilidades de los sujetos;

por la legitimación o deslegitimación de las normativas y las prácticas. En fin, pareciera

ser que, se capitalizan acciones, pensamientos y discursos en el manejo de la economía.

En este dossier, se aprecian las intrincadas relaciones entre economía moral y moral

económica. No son desatinados los argumentos de aquellos que conciben a la economía

¹ Los artículos que componen de este volumen fueron presentados el IV Congreso de Historia económica de la AHEP Mesa No. 10 (Universidad de Piura, Perú, 2019) siendo organizada por los coordinadores de este

dossier.

Medellín, Colombia / julio-diciembre 2019 / Número 10

ISSN-e: 2422-2178

Dossier economía moral, agentes y prácticas sociales, siglo XVIII

amoral por naturaleza, o quienes ven, a la economía y a la moral, como cónyuges

inseparables a la vez irreconciliables, en busca de la compresión del mundo social. El

devenir y el principio de las transacciones económicas, y progresivamente de todos los

intercambios entre los hombres, no escapa de la elocuente frase de Mandeville: "una

sociedad sin vicios es inconcebible para todos los fines prácticos."

Tampoco puede desestimarse los argumentos de aquellos que reemplazan los impulsos

morales por normas éticas y procedimentales. Comprender la contribución determinante de

las prácticas éticas, implica adentrarse a la reproducción del orden económico, de las que

ellas también son producto. Los intereses que guían las actividades humanas se

corresponden con la demanda y la codificación los deberes morales económicos. La

demanda de ser una persona moral fue y seguirá siendo un desafío angustioso de las

sociedades. Las posturas económicas de las minorías y las mayorías; de los productores y

mercaderes; de los vendedores y compradores, todas tienen intereses comunes e

individuales; todas tienen acepciones morales/amorales, que se activan y desactivan

dependiendo de las circunstancias. No sin razón, se parafrasea una y otra vez a Virgilio:

"temo a los griegos incluso cuando traen regalos".

Las anteriores consideraciones se explicitan en los textos que componen este dossier,

comenzando por la proposición de conceptos y referentes teóricos sobre economía moral y

ética; sobre la significación moral de la economía y economía moral, sobre la economía

como una actividad necesaria para el desarrollo y pieza constitutiva del sistema económico.

En un primer artículo titulado "Aporte simbólico y real de la economía moral. Prácticas de

resistencia y sentir moral en las sublevaciones andinas (siglo XVIII)", la autora estudia a la

economía moral en sociedades de Antiguo Régimen, en escenarios densos de

conflictividades étnicas; muestra a la multitud indígena de sublevados en las prácticas y

estrategias de sostener y unificar su poder comarcal frente a otros grupos étnicos. Para

Medellín, Colombia / julio-diciembre 2019 / Número 10

ISSN-e: 2422-2178

Dossier economía moral, agentes y prácticas sociales, siglo XVIII

Soler, la economía moral privilegiaría las decisiones y acciones de los agentes económicos

representantes de sus etnias, sobre la base de la economía (eficiencia), orientados y

regulados por principios éticos y morales acordes con intereses de los colectivos

comunitarios. La economía moral "de la multitud", en este caso, se explicaría mediante las

formas de presión con funciones equilibradoras y reguladoras de poder entre caciques y

etnias.

En tanto que, un segundo artículo propone analizar los discursos de dominación, de

relaciones y prácticas entre grupos, profundizando en "La economía moral de los ricos.

Comerciantes españoles en la rebelión de Túpac Catarí de Nuestra Señora de la Paz de

Indias, 1781-1782". En este caso, el autor estudia a los comerciantes españoles de la

ciudad de Nuestra Señora de la Paz de Indias en el contexto de la sublevación de Túpac

Catarí de 1781 a 1782. Cruz, plantea que al igual que los "pobres" (los que

circunstancialmente dominan la relación de poder) los ricos también configuraban una

economía moral, la cual, puede conocerse en los rasgos de las relaciones de parentesco y

amistad, de flexibilidad ante la diversidad y de relaciones con el Estado en un contexto de

patriotismo provincial y mundial.

Desde otra dimensión y desde un punto de vista antropológico, un tercer artículo propone el

análisis de "La economía moral del cuerpo en el Antiguo Régimen hispano-colonial". La

autora, revisa el concepto de economía moral y sus diversos significados, destacando la

importancia sobre cómo ha penetrado en los estudios sociales. En este trabajo Koeltzsch

explora la aplicación antropológica del concepto de economía moral, relacionándolo con las

expresiones y controles corporales de las personas en el distrito de Jujuy en el siglo XVIII.

La investigación parte de la premisa que las masas populares no solamente actúan de

manera irracional, compulsiva o motivada por el hambre. Según la autora, la noción de

economía moral puede ser utilizada en un sentido más amplio para observaciones analíticas

en relación al cuerpo del ser humano.

Medellín, Colombia / julio-diciembre 2019 / Número 10

ISSN-e: 2422-2178

Dossier economía moral, agentes y prácticas sociales, siglo XVIII

Desde otras categorías analíticas, un cuarto artículo aborda las "Transgressões e

escândalos": as práticas jesuíticas e sua moralidade, Rio de Janeiro na segunda metade do

século XVIII. La autora a partir de la obra Costumbres en común, del inglés Edward P.

Thompson, discute las condiciones que tuvieron los vecinos que vivían cerca de las

haciendas jesuíticas para luchar por sus derechos. Amantino utiliza como fuente principal la

"devassa" (una investigación judicial/religiosa), hecha en el año de 1768, cuando la

Compañía de Jesús ya estaba identificada como enemiga de la corona portuguesa. En efecto

plantea que, la población de la capitanía del Rio de Janeiro ante el poder debilitado de la

Compañía, se sintió más confiada para denunciar las políticas de los padres y la violencia

que ellos ejercían cuanto no respetaban los derechos, las costumbres y la moral.

Dentro de esta óptica de conflictividades un quinto artículo titulado, "Ainda não estive em

parte alguma mais violento que aqui" Conflitos, querelas e desavenças nos sertões do

Macacu - capitania do rio de janeiro – século XVIII", nos remite a las prácticas de violencia

motivadas por controlar la extracción de oro entre bandas de "facinorosos" que involucran a

miembros de las tropas coloniales, autoridades locales, colonos, esclavos, indígenas,

mujeres, comerciantes, tropeiros y otros agentes sociales. El autor, muestra las relaciones

complejas que involucran agentes históricos y diferentes estratos sociales, a través de sus

propias intenciones e intereses y dentro de una racionalidad que intenta perpetuar un orden

económico y político.

Relacionadas con la conservación del orden un sexto artículo propone analizar

"Paternalismo, violencia y economía moral en la frontera austral del imperio español

durante las campañas militares contrainsurgentes, 1813-1822". El autor, muestra cómo las

acciones militares desplegadas por los virreyes Abascal y Pezuela contra los principales

focos de la insurgencia sudamericana estuvieron marcadas por la movilización de sus

respectivos componentes locales. Ramírez, profundiza en las distintas prácticas

paternalistas de las autoridades locales y virreinales en el restablecimiento de la autoridad

Medellín, Colombia / julio-diciembre 2019 / Número 10

ISSN-e: 2422-2178

Dossier economía moral, agentes y prácticas sociales, siglo XVIII

real, situación que convivió con los discursos de la oficialidad en torno a una justificación

moral de su accionar.

En relación con los agentes y las prácticas institucionales, un séptimo artículo trabaja

detalla varias medidas para hacer frente a los indígenas generando un clima de tensión entre

las autoridades y los pobladores de la Colonia de Nuevo Santander (al noreste del virreinato

de la Nueva España). El autor, muestra las estrategias de resistencia de las autoridades

mediante escritos buscando convencer sobre situaciones caóticas provocadas por los

nativos, las mismas que les impedía cumplir con sus obligaciones fiscales y militares. Con

todo, para el caso que estudia Olvera, las quejas y rechazos esgrimidos por los pobladores

norteños no terminaron en un motín u otro tipo de confrontación.

Como puede verse son múltiples los niveles de análisis y perspectivas desde donde se

puede abordar la temática de la economía moral, un término inventado en el lenguaje

político y social moderno del siglo XVIII para describir muchas cosas, yendo más allá del

consenso de los derechos de la multitud frente a las fuerzas del mercado.² Para finalizar,

dejamos abierta la discusión sobre el concepto de economía moral y la aplicación a estudios

de caso.

Luisa Consuelo Soler Lizarazo

Santiago, otoño 2019

² Al respecto puede seguirse a Norbert Götz, "Moral economy: its conceptual history and analytical prospects", Journal of Global Ethics Vol.11, No. 2 (2015): 147-162; Clay Arnold, "Rethinking Moral Economy", American Political Science Review, vol.95, No. 1 (2001): 85–95.